

DECRETO EXENTO N°: 347-21
MARIA ELENA, 10-02-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 10.02.21 de uso de 1 día de Permiso con Goce de Remuneraciones de la Srta. YERALDINE ESQUIVEL ALVAREZ, Honorarios, Promoción de Salud.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña YERALDINE ESQUIVEL ALVAREZ.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Administrativo de la funcionaria Srta. YERALDINE ESQUIVEL ALVAREZ, Honorario, Promoción de Salud.

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: 1
SALDO DIAS	: 2
FECHA DESDE	: 12.02.2021
FECHA HASTA	: 12.02.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

✓/MGU/VVT/mpi.

IBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.